



Informe de Avances en la Implementación del Plan de Mejora Institucional con base en el Modelo CAF (Common Assessment Framework)

Junio 2023

Realizado por: Ing. José A Acosta	
-----------------------------------	--



Informe de Avances en la Implementación de plan de mejora CAF 2023

Introducción

El presente documento corresponde al informe de cumplimiento del plan de mejora institucional del Hospital Regional José María Cabral y Báez para el año 2023.

El plan de mejora institucional está basado en la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF) y las correspondientes áreas de mejora encontradas como resultado del autodiagnóstico institucional.

Para esto se trabajaron los 8 criterios que componen el modelo en donde a partir de los hallazgos encontrados se priorizaron dieciocho (12) áreas de mejora de las que a su vez este informe se presentan acciones para las mismas, constituyendo un cierre a las áreas priorizadas para el 2023.

Con esto buscamos que la gestión de la organización se vea enriquecida con el uso de herramientas, técnicas orientadas a una cada vez mejor gestión de la calidad tanto de los productos como de los servicios, y que las mismas se vean reflejadas en una mayor satisfacción de los ciudadanos/clientes.

Informe de Avances en la Implementación de plan de mejora CAF 2023

Hallazgos

Subcriterio 1.2 Gestionar la organización, su rendimiento y su mejora continua.

Informe cuantitativo de rendimiento institucional.

En estos dos periodos tenemos una diferencia de puntuación, en el periodo de corte en abril 2022 solo teníamos 30 subcriterio y estábamos en verde, en este periodo marzo 2023 tenemos 50 subcriterio y estamos en amarillo, ya en abril de este año 2023 estamos con un 80.49% con una ligera disminución de 1.35%, de igual manera el informe del POA en el T1 2022 tenemos una puntuación de 80% de eficiencia.

El Director Dr. Bernardo Hilario aseguro en un programa televisivo de que el Hospital está terminado en un 90%.

SISMAT Sistema de Monitoreo de la Administración Pública para Sector Salud

REPUBLICA DOMINICANA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA


DIRECCION DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
Viceministerio de Evaluación del Desempeño Institucional

Ranking General SISMAT Salud
Fecha de corte: 26 de abril de 2022

SISMAT Salud	Ranking	Administración	Contacto
		3	17
			1

Posición	Nombre	Color	Valor %
1	Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza	Verde	95.64 %
2	Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora	Verde	85.17 %
3	Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez	Verde	81.84 %
4	Hospital San José	Amarillo	79.46 %

Ranking General a marzo 31, 2023

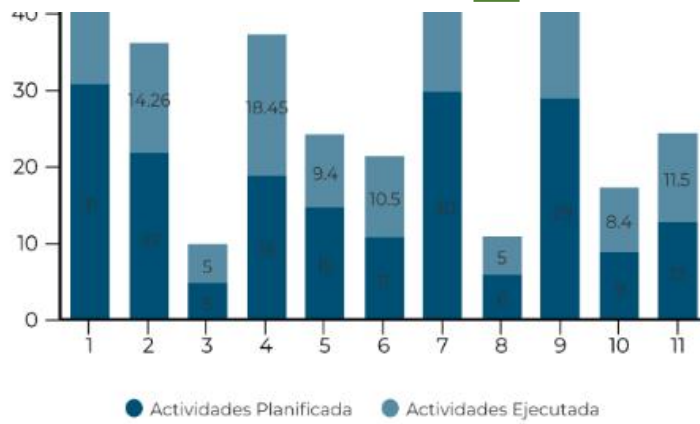


Rango	Nombre	Calificación	Porcentaje
17	Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez	Yellow	66.63 %
18	Hospital Inmaculada Concepción	Yellow	66.18 %



INFORME SISMAP SALUD ENERO – MARZO 2023

3



Establecimiento	% Individual	% Efectividad	Eficacia
SRS Norcentral	88%	88%	88%
H. Pediátrico Dr. Arturo Grullón	68%	65%	65%
H. Regional José María Cabral y Báez	82%	80%	80%



Servicios Regionales de Salud

Plan Operativo Anual 2022

Servicio Regional de Salud Nordeste

Activ
Ve a Cc

	% Cumplimiento



Nuestro director afirma terminan más 90% de las obras que estaban ampliación

H HOSPITAL
REGIONAL
JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ

hcabralybaez • Seguir

hcabralybaez Nuestro director, Dr. Bernardo Hilario Reyes, en su participación en el programa "Encuentro Matinal", se refirió a los avances que el Cabral y Báez ha experimentado en todos sus servicios y en su estructura desde que el gobierno que encabeza Luis Abinader y el del Partido Revolucionario Moderno (PRM), asumió la dirección del país. declaró que más del 90 por ciento de las obras de ampliación de este centro asistencial están terminadas. Se refirió a los trabajos en la terminación de la Unidad de Hemodinamia, la segunda en el país, donde se ofrecerán todos los servicios sobre enfermedades cardiovasculares para las 14 provincias del Cibao Central. "Los trabajos del Cabral y Báez marchan aceleradamente y pronto estaremos inaugurando las otras áreas que faltan, y actualmente brindamos todos los servicios de calidad que ofertan las más modernas clínicas privadas de esta ciudad", subrayó Hilario mientras participaba en la entrevista del programa Encuentro Matinal, que por Tele-Unión canal 16 dirigen los periodistas Nelson Peralta y



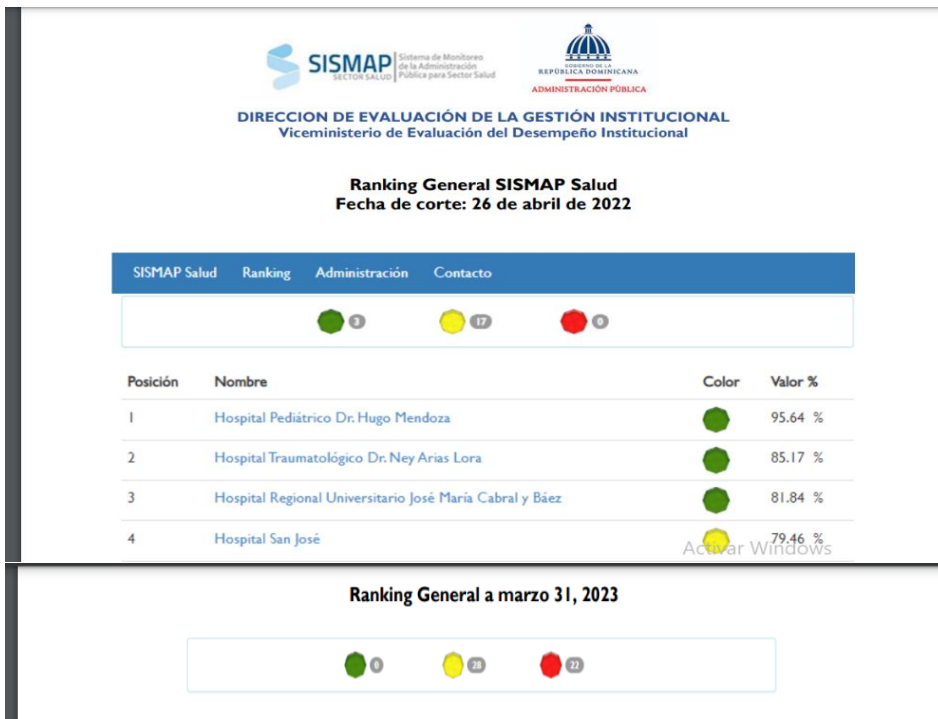
61 Me gusta
MARZO 7



Añade un comentario...

Activar Windows
Publicar
Ve a Configuración para activar Win

Subcriterio 1.3 motivar y apoyar a las personas en la organización y actuar como modelo de referencia, Identificar procesos en servicios que puedan ser referente y acompañamiento de las personas o empleados.

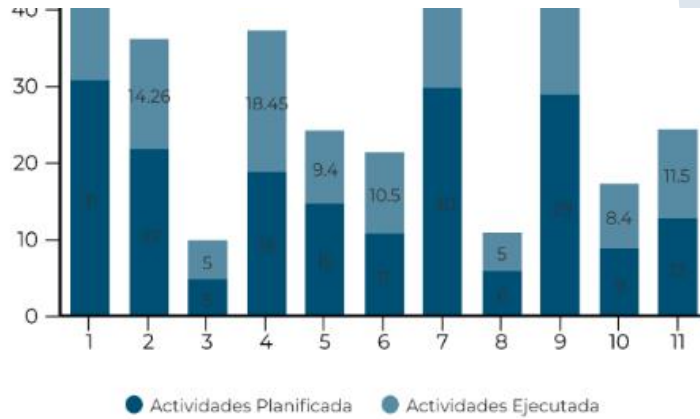
El personal en general del hospita esta comprometido con brindales al la poblacion un servicio de salud con calidad es por eso el compromiso de la istitucion simple buscando la manera de superarse asi misma, comprometida con el SISMAP SALUD y el compromiso acordado por las autoridaes del hospital con el MAP para la elavoracion de la carta compromiso al ciudadano con unas serie de atributos de calidad con el compromiso del 85% de aseptacion, el hospital esta trabajando para mantener este compromiso.



17	Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez		66.63 %
18	Hospital Inmaculada Concepción		66.18 %

INFORME SISMAP SALUD ENERO – MARZO 2023

3



Establecimiento	% Individual	% Efectividad	Eficacia
SRS Norcentral	88%	88%	88%
H. Pediátrico Dr. Arturo Grullón	68%	65%	65%
H. Regional José María Cabral y Báez	82%	80%	80%

Servicios Regionales de Salud

Plan Operativo Anual 2022

Servicio Regional de Salud Nordeste

Activ
Ve a Cc

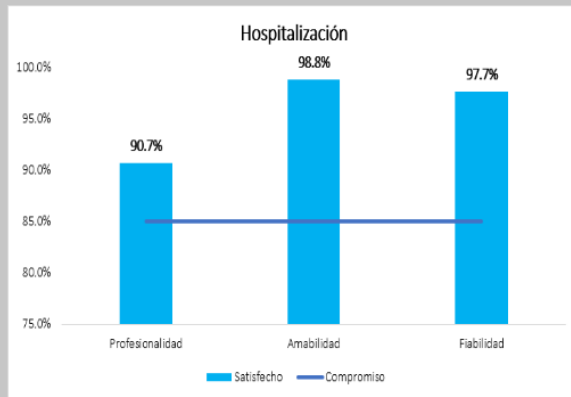
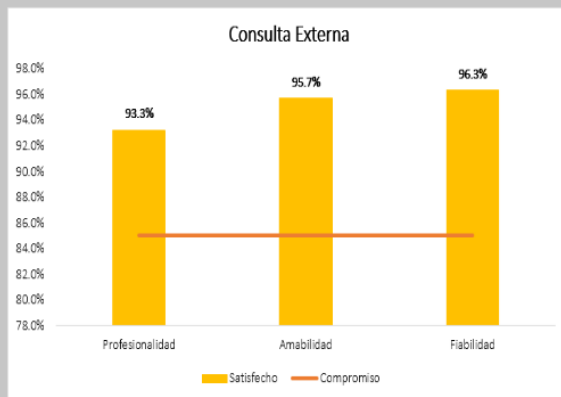
	% Cumplimiento



CUMPLIMIENTO COMPROMISOS CCC
HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y
BÁEZ

Satisfacción General: **95.4%**

Link directo a la plataforma de Encuestas:
<https://encuesta.sns.gob.do/>



ABRIL

Está establecidas las condiciones adecuadas para la innovación y el desarrollo de los procesos organizativos, médicos y tecnológicos, la gestión de proyectos y el trabajo en equipo. El departamento de calidad del Hospital esta en proceso de creacion y elaboracion de los procesos documentados del departamento de Imágenes Diagnostico, este documento esta en la etapa de revicion por las autoridades del hospital, de igual manera se instalo el sistema de interface en laboratorio clinico, este sistema enlaza al equipo que analiza la sangre y recopila los datos con la computadora que tenemos en la estacion donde el analista puede leer o interpretar los parametro.

HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ

PROCESOS ASISTENCIALES

DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES

SERVICIO DE IMÁGENES RX

PROCESO: PRESENTACION DE SERVICIO IMÁGENES RX

PROCECOS Y SUBPROCESOS ASISTENCIALES	PROCEDIMIENTOS
1. PRESTACION DE SERVICIOS IMÁGENES RX	
1.1 ATENCION EN EL SERVICIO DE IMÁGENES RX	TOMA DE IMÁGENES RX
1.2 CONTROL DE IMÁGENES RX	CONTROL Y MONITOREO DR IMÁGENES RX

TOMA DE PLACA RADIOGRÁFICA.

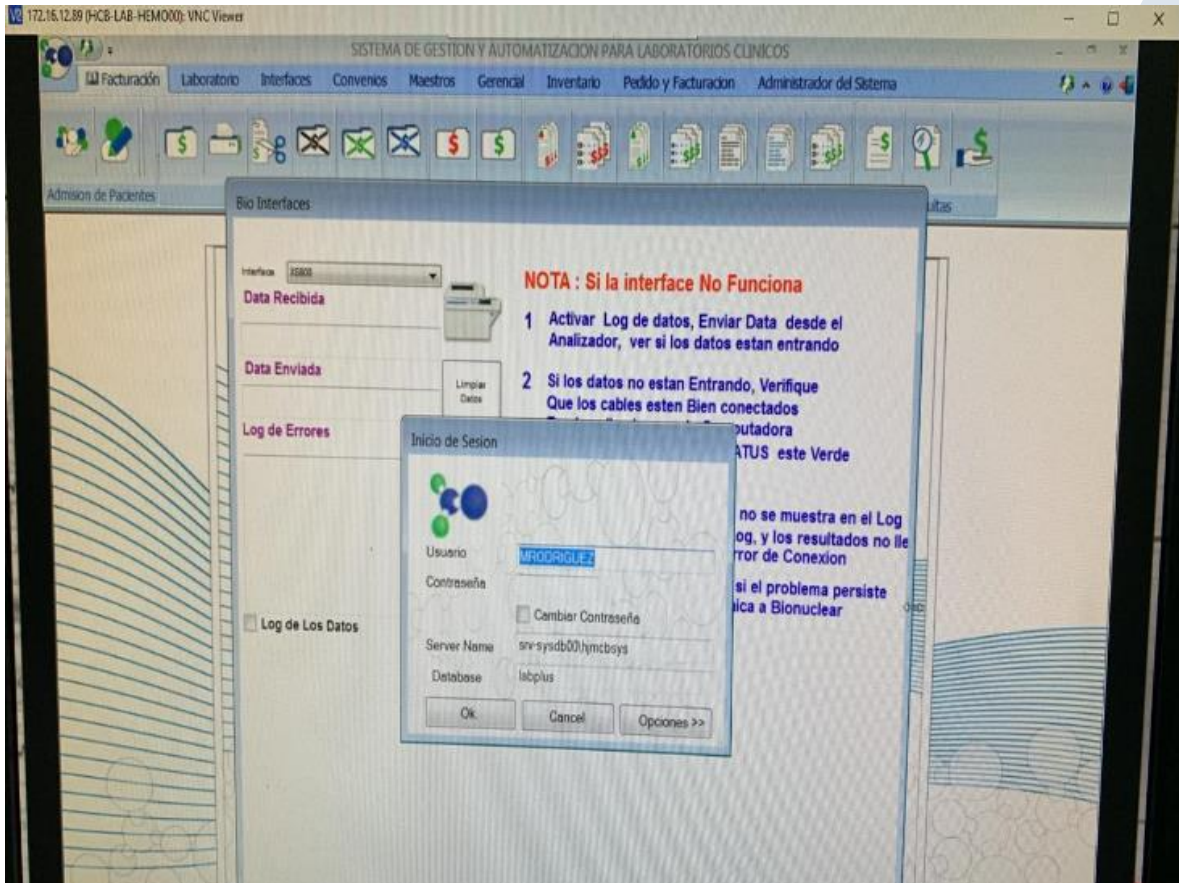
OBJETIVO:

Establecer procedimientos para brindar atención en el Servicio de IMÁGENES a pacientes con solicitud de exámenes radiológicos requeridos para su diagnóstico, siendo parte de su tratamiento en recuperación de su buena salud prescrita por el médico tratante.

ALCANCE:

El cumplimiento de los indicados PROCEDIMIENTOS es responsabilidad del Servicio de IMAGENOLOGIA del departamento de Imágenes RX

DEPARTAMENTO DE CALIDAD
HRJLMCB



SUBCRITERIO 2.2. Desarrollar la estrategia y la planificación, teniendo en cuenta la información recopilada.

En el mes de marzo del presente año sostuvimos un benchmarking con el SNCSRS y los diferentes hospitales de la región que están priorizados en el SISMAP, esta reunión fue para buscar estrategias de cómo aumentar en la puntuación del RANKING

SNS SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Lista de Participación para Actividades
GC-FO-001 Versión: 04
Fecha de aprobación: 18/01/2023

Nombre de la Actividad: SRENC4.1.1.7.01 Seguimiento al cumplimiento de los indicadores de SISMAP Salud de los CEAS priorizados de su demarcación

Área Responsable: Fecha: 10/3/2023

Modalidad de la reunión: Virtual Presencial Hora: 9:00 a. m.

Lugar/Plataforma:

Participantes				
Nombre	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
Yolanda Rodríguez	Directora	H.R. H. Cabral	[Firma]	849-841-4755
Enoch de la Cruz	Coordinador	H.R. H. C. B.	[Firma]	849-240-5215
Sosie Acosta	Enc.	Calidad H.R.USHCB	[Firma]	849-354-0434
Julio C. D'Acosta	Sub-director	H.R. H. C. B.	[Firma]	809-962-9000
Mara del P. Bonomi	Analista	Calidad	[Firma]	809-613-1213
Dirina M. S. C.	Analista	Plan. y Desarrollo SRSNC	[Firma]	809-87-1509
Bienvenido Casco	Planificación	D.P. S. D. / SNS NC	[Firma]	809-481-7301
Mara del P. Bonomi	Directora	SNS S. D. C.	[Firma]	809-257-1422
EDYMARICA CABRERA	Encargada	P. D. Hosp. Prov. Ricardo Lima	[Firma]	e.cabrera@hclimada.com
Rhina Maday	Encargada	Calidad SRS NC II	[Firma]	(809)585-8900
Bianca Capella	Encargada	SRS NC	[Firma]	849-342-9316
Frank R. de la Cruz	Calidad	P. D.	[Firma]	849-344-1338

*Nota: para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.

1 | Página

SNS SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Lista de Participación para Actividades
GC-FO-001 Versión: 04
Fecha de aprobación: 18/01/2023

Participantes				
Nombre	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
Ana Margarita López	Directora	Hospital	[Firma]	809-841-4755
Enoch de la Cruz	Enc.	Plan. y Desarrollo / HORMA	[Firma]	809-756-4102
Miguel Ángel Pérez	Director	H. R. P. E. U.	[Firma]	809-315-8655
Sony Manuel	Enc. Calidad	H. R. P. E. U.	[Firma]	809-295-2208
Yagari Esmir	S. D. C.	H. R. P. E. U.	[Firma]	809-666-7192
Milagros Rodríguez	Suplen	S. A. S. S. S. T. C. A. C. O. N. A. L.	[Firma]	809-267-6610
Yolanda Rodríguez	S. D. C.	SRS II	[Firma]	849-713-5151
Mara del P. Bonomi	Encargada	SRS NC	[Firma]	849-845-5759
Mara del P. Bonomi	Directora	H. R. P. E. U.	[Firma]	849-315-8655
Enoch de la Cruz	Director	H. R. P. E. U.	[Firma]	809-962-9000

*Nota: para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.

2 | Página

Subcriterio 3.1. Gestionar y mejorar los recursos humanos de acuerdo con la estrategia de la organización. La organización ha estado dando talleres de capacitación sobre el manejo de los EPP, también el departamento de enfermería ha estado capacitando su personal.

SNS
SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Lista de Participación para Actividades
GC-FO-001 Versión: 04
Fecha de aprobación: 16/01/2023

Nombre de la Actividad: CAPACITACION DEL MANEJO Y USO CORRECTO DE EPP.

Área Responsable: BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA

Modalidad de la reunión: Virtual Presencial

Lugar/Plataforma: SALON DE ORTOPEDIA 6TA PLANTA

Fecha: 18/3/2023
Hora: 11:00 a. m.

Participantes				
Nombre	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
Maria Rosario	Supervisora	Enfermería	Maria Rosario	licromariaresos30@gmail.com
M. Reyes	Enfermera		M. Reyes	
Alvarado Delgado	Administradora	Administración	Alvarado	alvarado.felicia@gmail.com
Kleury Sanchez	Coordinadora	Administración	Kleury Sanchez	Kleury.sanchez1983@gmail.com
Mariana Jimenez	Enfermera	Enfermería	Mariana Jimenez	5yanaia708@gmail.com
Diana Espinoza	Coordinadora	Departamento de Epidemiología	Diana Espinoza	diana.espinosa@gmail.com
Dania Rodríguez	Enfermera	Enfermería	Dania Rodríguez	rodrijuanadania2004@gmail.com
Daniela Maguete	Aspirante de enfermería	Salud mental	Daniela Maguete	maguete.daniela@gmail.com
Trujillo Diaz	Aspirante de enfermería	Enfermería	Trujillo Diaz	
Marlene de la Cruz	Enfermera	Enfermería	Marlene de la Cruz	adickia17@gmail.com
Fanny Delgado	Enfermera	Enfermería	Fanny Delgado	Fanny.delgado@hospital.com
Yara Cabral	Enfermera	Enfermería	Yara Cabral	ycabralantonyos@gmail.com

*Nota: para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.

SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA

1 | Página

Activar Windows
Ve a Configuración

SNS
SERVICIO NACIONAL DE SALUD

Lista de Participación para Actividades
GC-FO-001 Versión: 04
Fecha de aprobación: 16/01/2023

Participantes				
Nombre	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Firma	Correo Electrónico/Teléfono
Rosa del Rosario	Aspirante de enfermería	Enfermería	Rosa del Rosario	rrosamaria@gmail.com
María Gabriela	Aspirante de enfermería	Enfermería	María Gabriela	
Kathia Jimenez	Aspirante de enfermería	Enfermería	Kathia Jimenez	829-376-4385
Yanet del Socorro	Aspirante de enfermería	Enfermería	Yanet del Socorro	829-633-9276
Yara del Socorro	Aspirante de enfermería	Enfermería	Yara del Socorro	2021060212@gmail.com
María Gabriela	Aspirante de enfermería	Enfermería	María Gabriela	829-519-2110
Yara del Socorro	Aspirante de enfermería	Enfermería	Yara del Socorro	829-758-2314
Yara del Socorro	Aspirante de enfermería	Enfermería	Yara del Socorro	829-341-2894
Yara del Socorro	Aspirante de enfermería	Enfermería	Yara del Socorro	829-285-6257
Yara del Socorro	Aspirante de enfermería	Enfermería	Yara del Socorro	809-961-1797
Yara del Socorro	Aspirante de enfermería	Enfermería	Yara del Socorro	809-519-2113

*Nota: para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.

SERVICIO DE EPIDEMIOLOGÍA

2 | Página

Activar Windows
Ve a Configuración



HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ



Lista de Participación para Actividades GC-FO-001 Versión: 04 Fecha de aprobación: 16/01/2023

Nombre de la Actividad: CAPACITACION DE LAVADO CORRECTO DE LAS MANOS

Área Responsable: BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA Fecha: 13/3/2023
Modalidad de la reunión: Virtual Pre-Ciudadal Hora: 11:00 a. m.
Lugar/Plataforma: SALON DE CONFERENCIA ORTOPEDIA 6TA PLANTA

Table with 5 columns: Nombre, Cargo, Dirección/Departamento/Institución, Firma, Correo Electrónico/Teléfono. Lists participants such as Elyon Gil Absoev, Wilfredo Lopez, and others.

*Nota: para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.



1 | Página

Activar Windows Ve a Configuración



Lista de Participación para Actividades GC-FO-001 Versión: 04 Fecha de aprobación: 16/01/2023

Table with 5 columns: Nombre, Cargo, Dirección/Departamento/Institución, Firma, Correo Electrónico/Teléfono. Lists participants such as Dorelys Ramos Quezada, Danyel Lopez, and others.

*Nota: para las reuniones virtuales no será necesario completar el campo de firma.



2 | Página

Activar Windows Ve a Configuración



SNS SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Formulario Acta de Reunión
 CC-FO-002 Versión: 01
 Fecha de aprobación: 05/06/2018

Establecimiento: **HOSPITAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ**
 Dirección O Departamento: **DIRECCION GENERAL**
 Nombre de la actividad: **REUNION COMITÉ DE BIOSEGURIDAD, Cod. HRJMCB, 2.2.2.1.02.**

Fecha: 17/02/2023 H. Inicio: 10:00 am. H. Término: 11:00 am. Lugar: Salón capacitación

TEMAS DE AGENDA

1- Seguimiento del Plan de Mejora de Bioseguridad Hospitalaria.

Revisión Del Acta Anterior: SI NO NA

Conclusiones

Se inicia la reunión a cargo del Ing. Juan E. Estévez, Encargado de Bioseguridad donde expone el correcto lavado de manos y el uso de equipo de protección personal.


El Sr. Juan Tavares, Encargado del departamento de mantenimiento, expone que ha logrado reparar 1 de 4 lavamanos, los cuales se encontraban fuera de servicio en el área de emergencia, él se compromete a poner en funcionamiento los 3 lavamanos restantes y espera que se logre un avance 100% para el mes de marzo.

La Dra. Juana Sarita, MA. de Cuidados Intensivos, será la responsable de impartir las capacitaciones del correcto lavado de manos y el uso de los equipos de protección personal, para el mes marzo.

El Sr. Tavares, instaló el grifo solicitado para el lavado de las camillas.

Acuerdos/ Compromisos	Responsable	Plazo De Ejecución	Logrado
Dar seguimiento a las reparaciones de los lavamanos en el área de emergencia.	Ing. Juan E. Estévez	Feb/ mar/23	SI NO
Gestionar con el departamento de recursos humanos la asistencia del personal indicado para las capacitaciones y el lugar donde estas se impartirán.	Enc. De Bioseguridad.	Marzo 2023	

Página 1 de 2



SNS SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Formulario Acta de Reunión
 CC-FO-002 Versión: 01
 Fecha de aprobación: 05/06/2018

Establecimiento: **HOSPITAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ**
 Dirección O Departamento: **BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA**
 Nombre de la actividad: **REUNION DEL COMITÉ DE BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA**

Fecha: 21/3/2023 H. Inicio: 10:00 H. Término: 11:00 Lugar: SALÓN DE CAPACITACION

TEMAS DE AGENDA

IMPLEMENTACION DE LOS PLANES DE MEJORA DE EVALUACION DE PROCESOS DE BIOSEGURIDAD HOSPITALARIA. HRJMCB1.2.2.03


Revisión Del Acta Anterior: SI NO NA

Conclusiones

La reunión concluyó:

- El departamento de mantenimiento ha logrado reparar 2 de 4 lavamanos fuera de servicio en el área de emergencias, se espera se logre un avance 100% para el mes de marzo.
- Las capacitaciones del uso correcto de EPP y el correcto lavado de manos se empezaron a impartir los días 13, 16, 18 del mes de marzo a las enfermeras de distintas áreas.
- Las siguientes capacitaciones se impartirán al personal de emergencias los días 28 y 29 de marzo, y seguirán impartándose de manera progresiva a todo el personal de nuestro centro.
- Se modificara el horario de la recogida y manejo interno de los desechos hospitalarios, para tener un mejor orden en los pasillos y ascensores de nuestro centro.

Página 1 de 2



SNS SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Formulario Acta de Reunión
 CC-FO-002 Versión: 01
 Fecha de aprobación: 05/06/2018

Acuerdos/ Compromisos	Responsable	Plazo De Ejecución	Logrado
Dar seguimiento a las reparaciones de los lavamanos en el área de emergencia.	Enc. De Bioseguridad	Marzo 2023	SI NO
Gestionar con el departamento de recursos humanos la asistencia del personal indicado para las capacitaciones y el lugar donde estas se impartirán.	Enc. De Emergencias	Marzo 2023	
El departamento de mayordomía coordinara reunión con el personal encargado de la recogida y manejo de los desechos para modificar horario de recogida.	Enc. De Mayordomía	Marzo 2023	

Asistentes A La Reunión

Convocados O Representantes	A	NA	Firma

Coordinado(A) De Reunión: José Amauris Acosta
 Relator(A): Juan Eury Estévez Abreu

Página 2 de 2



SNS SERVICIO NACIONAL DE SALUD
Formulario Acta de Reunión
 CC-FO-002 Versión: 01
 Fecha de aprobación: 05/06/2018

Asistentes A La Reunión

Convocados O Representantes	A	NA	Firma
Ing. José Amauris Acosta	✓		[Firma]
Dr. Ouel Sosa	✓		[Firma]
Dr. Tomás Almonte	✓		[Firma]
Sr. Juan Tavares	✓		[Firma]
Sra. Brigida Medina	✓		[Firma]

Coordinado(A) De Reunión: Dr. Julio De León
 Relator(A): Sra. María Estela Alonzo

Página 2 de 2

 **Reporte** 

NOMBRE ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ.
Dirección O Departamento: ENFERMERÍA
 Fecha: 27/03/2023.
Tema actividad:
 INDUCCIÓN AL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE ESTÁNDARES DE CUIDADO DE ENFERMERÍA HRJMCTBY. 1.1.1.2.51
Cuadro
MANUAL DE INDUCCIÓN DE ESTÁNDARES DE CALIDAD AL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
 A partir de la fecha forma parte de nuestro equipo multidisciplinario de excelencia, cuyo objetivo principal es la satisfacción de las necesidades de nuestros pacientes con los más altos estándares de calidad. Es un gran placer tenerlos con nosotros y es por ello que los brindamos este manual de inducción, ya que queremos facilitarles la integración al hospital, su nueva casa, reconocer que enfermería es el pilar fundamental en la atención de los pacientes, por ese motivo respetamos su trabajo, dedicación y esfuerzo. ¡Bienvenidos a gusto con nosotros!
 1- Estándares desarrollados y descritos en el manual de inducción.
 ESTÁNDAR 1: correcta identificación del paciente.
 ESTÁNDAR 2: Comunicación efectiva.
 ESTÁNDAR 3: Seguridad en el proceso de medicación.
 ESTÁNDAR 4: Seguridad en los procedimientos médicos.
 ESTÁNDAR 5: Reducción de riesgos asociados a la atención de salud.
 ESTÁNDAR 6: Reducción de daños al paciente por caídas.
 2- Se realizan reuniones para presentación y conocimientos de los estándares de inducción al personal de enfermería.
 3- Capacitación a las encargadas y supervisoras, sobre la elaboración del manual de estándares de los cuidados de enfermería.
 4- Repetición a todas las encargadas de áreas y supervisoras sobre desarrollo de los 6 estándares de inducción.
 5- Presentados en la capacitación anterior.
 6- En el siguiente trimestre se estará capacitando sobre los estándares desarrollados en las reuniones aquí descritos.


 Dirección Hospital
 Fina y bello
 Página 1 de 1

Nombre de la Actividad: INDUCCIÓN AL PERSONAL DE ENFERMERÍA SOBRE ESTÁNDARES DE LOS CUIDADOS DE ENFERMERÍA 1.1.1.2.51
Área responsable: presencial virtual
Modalidad de la reunión: Virtual presencial híbrida
Fecha: 23 MARZO 2023
Hora: 11:00 AM
Lugar/Presidencia:

Nombre	Cargo	Participantes	Temas	Cursos/Eventos/Talleres
Maria Patricia Ley	C. Supervisor		9:30 AM - 11:00 AM	
Elizabeth García	C. Supervisor		9:30 AM - 11:00 AM	
Yolanda Rodríguez	C. Supervisor		9:30 AM - 11:00 AM	
Maria Patricia Ley	C. Supervisor		9:30 AM - 11:00 AM	
Yolanda Rodríguez	C. Supervisor		9:30 AM - 11:00 AM	
Yolanda Rodríguez	C. Supervisor		9:30 AM - 11:00 AM	
Yolanda Rodríguez	C. Supervisor		9:30 AM - 11:00 AM	
Yolanda Rodríguez	C. Supervisor		9:30 AM - 11:00 AM	
Yolanda Rodríguez	C. Supervisor		9:30 AM - 11:00 AM	
Yolanda Rodríguez	C. Supervisor		9:30 AM - 11:00 AM	
Yolanda Rodríguez	C. Supervisor		9:30 AM - 11:00 AM	

Lista de Participantes para Actividades:
 CPE-DC-001 | Versión: 04
 Fecha de aprobación: 16/12/2021

Nombre	Cargo	Dirección/Departamento/Institución	Temas	Cursos/Eventos/Talleres
Patricia Ley	Supervisor	Enfermería	Inducción	9:30 AM - 11:00 AM
Elizabeth García	Supervisor	Enfermería	Inducción	9:30 AM - 11:00 AM
Yolanda Rodríguez	Supervisor	Enfermería	Inducción	9:30 AM - 11:00 AM
Yolanda Rodríguez	Supervisor	Enfermería	Inducción	9:30 AM - 11:00 AM
Yolanda Rodríguez	Supervisor	Enfermería	Inducción	9:30 AM - 11:00 AM
Yolanda Rodríguez	Supervisor	Enfermería	Inducción	9:30 AM - 11:00 AM
Yolanda Rodríguez	Supervisor	Enfermería	Inducción	9:30 AM - 11:00 AM
Yolanda Rodríguez	Supervisor	Enfermería	Inducción	9:30 AM - 11:00 AM
Yolanda Rodríguez	Supervisor	Enfermería	Inducción	9:30 AM - 11:00 AM
Yolanda Rodríguez	Supervisor	Enfermería	Inducción	9:30 AM - 11:00 AM
Yolanda Rodríguez	Supervisor	Enfermería	Inducción	9:30 AM - 11:00 AM

Lista de Participantes para Actividades:
 CPE-DC-001 | Versión: 04
 Fecha de aprobación: 16/12/2021

HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ
PLAN DE MEDIDA PARA LOS SERVICIOS CLÍNICOS O ASISTENCIALES ENERO - MARZO 2023

SERVICIOS ENFERMERÍA	ÁREA DE MEDICINA	CAUSA IDENTIFICADA	ESTRATEGIA PARA MEDICINA	INDICADOR VISIÓN VERIFICACIÓN	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	ENERO	FEBRERO	MARZO
SERVICIOS ENFERMERÍA	ÁREA DE MEDICINA	No existe	REGLAR LOS ESTÁNDARES Y SUPERVISAR SU ELABORACIÓN EN EL MANUAL DE ESTÁNDARES	DESARROLLO DE ESTÁNDARES Y SUPERVISAR SU ELABORACIÓN EN EL MANUAL DE ESTÁNDARES	DOCUMENTOS ELABORADOS	SUPERVISORA ENFERMERÍA		X	X
							X	X	X




Subcriterio 4.3. Gestionar las finanzas.

Informe Financiero y documento de acuerdos de las alianzas inter institucionales.

En el mes de enero del presente año el hospital fimo varios acuerdos con diferentes instituciones con el fin de impartir enseñanza y preparar profesionales competitivos para el campo laboral de salud.

UCATECI Y HRJMCB



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL CIBAO

Hospital Regional José María Cabral y Báez
Santiago de los Caballeros, República Dominicana.

Folio No. _____

ACUERDO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA
UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL CIBAO Y EL
HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ

De una parte, EL "HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO "JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ", organismo creado mediante el decreto número 242 de fecha 22 de septiembre del año 1982 como dependencia del Ministerio de Salud Pública, órgano rector y regulador del sector salud, y del Servicio Nacional de Salud (SNS), como prestador público de servicios de salud, investido de personalidad jurídica, con Registro Nacional de Contribuyentes (RNC), número 4-02-06431-9, con su domicilio establecido en la calle Sabana Larga, esquina Av. 27 de Febrero, Santiago de los Caballeros, República Dominicana; debidamente representado por su Director General, **Dr. Bernardo Antonio Hilario Reyes**, dominicano, mayor de edad, soltero, funcionario público, portador de la cédula de identidad y electoral no. 031-0243699-9, con domicilio y residencia en la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien para los fines y consecuencias del presente contrato se denominará HRJMCB, o por su nombre Hospital Regional José María Cabral y Báez.

Y de la otra parte, la UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL CIBAO (UCATECI), Institución de Educación Superior establecida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, debidamente aprobada por el Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 820, de fecha 25 del mes de febrero del año 1983, y el Decreto No. 764-86, de fecha 12 del mes de agosto del año 1986, registrada mediante el RNC No. 403001743, con domicilio principal en la Avenida Universitaria esquina Avenida Pedro A. Rivera de la ciudad de La Vega, legalmente representada para los fines del presente acto por el RVDO. P. DR. SERGIO DE LA CRUZ DE LOS SANTOS, en calidad de rector, dominicano, mayor de edad, sacerdote, portador de la Cédula de Identidad y Electoral marcada con el No. 005-0002553-1, domiciliado y residente en la ciudad de La Vega y, accidentalmente, en la ciudad de Santiago de los Caballeros, quien en todo lo que sigue del presente acto se denominará como la UCATECI.

ACUERDO MARCO DE COLABORACION
UCATECI Y HRJMCB

3 de 4

2) Por el HRJMCB, la Dra. Esthela Loyo de López, titular de la Gerencia de Enseñanza e Investigaciones o quien designe en su lugar la Dirección General del hospital mediante comunicación escrita a las Partes.

Artículo 5.- MODIFICACIONES. El presente acuerdo no podrá ser modificado a menos que ambas Partes contratantes así lo convengan por escrito y de manera expresa.

Artículo 6.- COSTOS. Las facilidades brindadas por el HRJMCB hacen posible la formación de recursos humanos en salud, facilidades que a su vez ocasionan necesidades en un hospital de recursos limitados.

PÁRRAFO: Cada estudiante de la UCATECI, del área de Salud o de alguna otra, que requiera rotación por el HRJMCB pagará el aporte económico compensatorio que el hospital establezca.

Artículo 7.- RESPONSABILIDAD PENAL Y/O CIVIL. Por el presente acuerdo, el HRJMCB y UCATECI quedan libres de cualquier responsabilidad de índole penal y/o civil en que pudieran verse involucradas, por mal manejo o mala práctica de estudiantes, internos y profesores, que realice cualquier actividad fuera de la ética, profesionalidad o el protocolo de la institución en la atención de pacientes, tratamiento de enfermedades, campañas de prevención o de cualquier otra índole.

PÁRRAFO: Cada estudiante como profesional y de manera personal se hace responsable de cualquier daño o perjuicio que pueda causarle a terceros, por su mala práctica o mal manejo.

Artículo 8.- VIGENCIA. Las Partes convienen que el presente acuerdo entrará en vigencia desde el momento de su firma en adelante, durante un periodo de tres (3) años.

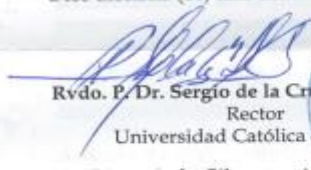
Artículo 9.- RESCISIÓN. Cualquiera de las partes podrá rescindir el presente acuerdo mediante escrito razonado, con antelación de al menos tres (3) meses, sin que dicha rescisión altere el desarrollo de los compromisos y las acciones previas acordadas, las cuales continuarán vigentes hasta su total conclusión.


PÁRRAFO: Si al término del período de ejecución del presente acuerdo ambas Partes convinieran prorrogarlo, se establecerá un nuevo acuerdo escrito, en el entendido de que no habrá prórroga automática sino aquella que dispongan las Partes en la forma ya prescrita.

Artículo 10.- DOMICILIO. Para los fines y consecuencias legales del presente acuerdo, las Partes hacen elección de domicilio en las direcciones mencionadas al inicio.


Artículo 11.- DERECHO COMÚN. Para lo no previsto en este contrato, las Partes se remiten al derecho común de la República Dominicana.


El presente acuerdo, HECHO Y FIRMADO, de buena fe, en tres (3) originales de un mismo tenor y efecto, una para cada una de las Partes signatarias. En la ciudad de Santiago, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023).


Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos
Rector
Universidad Católica del Cibao


Dr. Bernardo Antonio Hilario Reyes
Director General
Hospital Regional José Ma. Cabral y Báez

Presentamos parte del el informe financiero correspondiente al mes de Abril del presente Año.

 HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ Servicio Nacional de Salud Hospital José María Cabral y Báez Estado de Situación Financiera Desde el 1 al 30 de abril del 2023 (Valores en RD\$)	
Activos	
Activos corrientes	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7)	15,300,493.57
Inversiones a corto plazo (Nota 8)	
Précios corriente de documentos por cobrar (Nota 9)	
Cuentas por cobrar a corto plazo (Nota 8)	44,762,599.82
Inventarios (Nota 9)	49,597,288.56
Pagos anticipados (Nota)	
Otros activos corrientes (Nota 12)	
Total activos corrientes	109,745,381.95
Activos no corrientes	
Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 14)	
Documentos por cobrar (Nota 15)	
Inversiones a largo plazo (Nota 16)	
Otros activos financieros (Nota 17)	
Mobiliarios y equipos neto (Nota 10)	
Activos intangibles (Nota 10)	
Otros activos no financieros (Nota 12)	
Total activos no corrientes	52,680,194.53
Total activos	162,425,576.48
Pasivos	
Pasivos corrientes	
Sobregiro bancario (Nota 21)	
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 11)	24,505,051.40
Otras cuentas por pagar a corto plazo	8,615,115.87
Préstamos a corto plazo (Nota 23)	
Parte corriente de préstamos a largo plazo (Nota 24)	
Retenciones y acumulaciones por pagar (Nota 12)	1,032,478.63
Provisiones a corto plazo (Nota 26)	
Beneficios a empleados a corto plazo (Nota 13)	
Pensiones (Nota 28)	
Otros pasivos corrientes (Nota)	
Total pasivos corrientes	34,152,645.90
Pasivos no corrientes	
Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 14)	
Préstamos a largo plazo (Nota 31)	
Instrucciones de deuda (Nota 27)	
Provisiones a largo plazo (Nota 32)	

 HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ BALANZA DE COMPROBACIÓN Desde: 01 de Abril hasta: 30 de Abril Año: 2023					
CALIDAD	CUENTA	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO	BALANCO
8001	110020101	VENIDAS DE SERVICIOS PRESTADOS ORDINARIO	37,444,427.36	32,274,270.00	14,204,436.88
8002	110020104	FONDO OPERATIVO # 214-0000085	9,501,953.51	9,647,437.85	5,646.64
8003	110020105	FONDO OPERATIVO # 214-0000085	19,437.28	391.00	19,138.24
8004	110020102	AYUDAS Y DONACIONES #	174,827.00	174,827.00	342,754.00
8005	110020103	CANCELACIONES	303,495.00	173.00	303,322.00
8006	110020106	Inventarios	49,597,288.56		49,597,288.56
8007	110020107	Activos Diferidos	52,680,194.53		52,680,194.53
8008	110020108	Cuentas por Pagar	44,762,599.82	34,505,051.40	10,257,548.42
8009	21001	Otras Cuentas por pagar a corto plazo	230.00	8,615,115.87	8,615,115.87
8010	21002	Impuestos Por Pagar		1,032,478.63	1,032,478.63
8011	31001	Capital		122,005,178.43	122,005,178.43
8012	31002	Impagos		30,000.00	30,000.00
8013	31003	Reservas		180,000.00	180,000.00
8014	31004	Compensaciones Especiales	18,000.00		18,000.00
8015	31005	Reserva Personal Temporero	80,000.00		80,000.00
8016	31006	Comisiones y Gastos Bancarios	47,200.00		47,200.00
8017	31007	Tributos Locales	306,647.81		306,647.81
8018	31008	Transporte y Viajes	5,541.51		5,541.51
8019	31009	Imprenta y Comunicacion	40,000.00		40,000.00
8020	31010	Utilidad	81,300.00		81,300.00
8021	31011	Mantenimiento Rep. Equipos de Tran. y Educacion	4,500.00		4,500.00
8022	31012	Mantenimiento Rep. Equipos de San. y de Ind.	34,500.00		34,500.00
8023	31013	Servicios de Rep. Reparacion, Inmóvil y Instalacion	1,274.00		1,274.00
8024	31014	Alquiler de Equipos Cientificos y de Laboratorio	37,700.00		37,700.00
8025	31015	Traslado y Viajantes	1,613,603.45		1,613,603.45
8026	31016	Alimentacion y Provisiones de Insumos	3,300.00		3,300.00
8027	31017	Commodities y Labores	278,778.14		278,778.14
8028	31018	Produccion de Agua, Calor e Insumos	275.00		275.00
8029	31019	Produccion de Energia y Corrientes	7,790,326.23		7,790,326.23
8030	31020	Mantenimiento de Equipos	20,000.00		20,000.00
8031	31021	Programas Informaticos	20,000.00		20,000.00
8032	31022	Oficina de Asesorio, Oficina e Informatica	102,110.00		102,110.00
8033	31023	Programas Medicos	471,646.00		471,646.00
8034	31024	Oficina de Asesorio, Oficina e Informatica	5,342,289.13		5,342,289.13
8035	31025	Produccion de servicios medicos y de laboratorio	57,281.62		57,281.62
8036	31026	Produccion de servicios medicos y de laboratorio	8,402.01		8,402.01
8037	31027	Reparacion y Mantenimiento de Equipos	289,712.84		289,712.84
8038	31028	Base de Datos	24,000.00		24,000.00
8039	31029	Desarrollos Informaticos	6,167.78		6,167.78
TOTAL			407,620,753.84	407,620,753.84	

Act
Ver

Act



Beneficios a empleados a largo plazo (Nota 15)	
Otros pasivos no corrientes (Nota 35)	
Total pasivos no corrientes	
Total pasivos	34,152,645.90
Activos Netos/Patrimonio (Nota 16)	
Capital	
Reservas	122,695,178.43
Resultados positivos (ahorro) / negativos (desahorro)	5,577,752.15
Resultados acumulados	
Intereses minoritarios	128,272,930.58
Total activos netos/patrimonio	162,425,576.48
Total pasivos y activos netos/patrimonio	196,578,222.38





Preparado por: **L.C. Yulifer Castillo**
 Contable de Capitalidad
 H.R.U.J.M.C.B.

Revisado por: **L.C. Adm. General**
 H.R.U.J.M.C.B.

Aprobado por: **Dr. Ricardo Ant. Hilario R.**
 Director General
 H.R.U.J.M.C.B.

Nota: en esta registradora el monto de R.615,115.87 en Otros cuentas por pagar a corto plazo, correspondiente a suppliers que presentan problemas fiscales y ERP inhabilitada, de los cuales: 123,376.26 corresponden a medicamentos, 3,207,869.76 a Material Médico Gasable, 717,619.00 a Productos Químicos y Cereales, 1,855,608.84 a Producción de Lámparas, 629,761.76 a Producción Plásticas, 812,789.37 a Alimentos y 112,885.56 a Mantenimiento Equipos.

 HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ Servicio Nacional de Salud Hospital José María Cabral y Báez Estado de Rendimiento Financiero Del ejercicio terminado Desde el 1 Al 30 de Abril del 2023 (Valores en RDS)	
Ingreso (Nota 17)	
Ingresos	
Ingresos por transacciones con contraprestación	26,664,876.35
Transferencias	11,405,792.83
Recargos, multas y otros ingresos	
Total ingresos	38,070,669.18
Gastos (Notas 18, 19, 20, 21 y 22)	
Sueldos, salarios y beneficios a empleados	1,175,354.76
Subvenciones y otros pagos por transferencias	
Suministros y materiales para consumo	30,292,847.99
Gasto de depreciación y amortización	
Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo	
Otros gastos	1,024,714.28
Gastos financieros	
Total gastos	32,492,917.03
Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria	
Participación en resultado de asociadas	
Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro)	5,577,752.15
Atribuible a:	
Propietarios de la entidad controladora	
Intereses minoritarios	




Preparado por: **L.C. Yulifer Castillo**
 Contable de Capitalidad
 H.R.U.J.M.C.B.

Revisado por: **L.C. Adm. General**
 H.R.U.J.M.C.B.

Aprobado por: **Dr. Ricardo Ant. Hilario R.**
 Director General
 H.R.U.J.M.C.B.

Subcriterio 4.6. Gestionar las instalaciones.

Gestionar las instalaciones de la institución con efectividad, presentamos parte del plan de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo para el presente año 2023, en el mes de junio estaremos subiendo las evidencias del mantenimiento de los equipos en un informe a la plataforma del SISMAP SALUD.

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO ANUAL (2023) COD. HRJUNCEL 1.8.3.2)

NO.	INFRAESTRUCTURA / EQUIPO	ACTIVIDAD A REALIZAR	FECHA PROGRAMADA	FECHA DE EJECUCION	RESPONSABLE	REALIZADO	COMENTARIOS O NOVEDAD
1	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		COMPLETADA		
2	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		JUAN TABARES		
3	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		EXPIERTO		
4	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		ANDRES GUAZ		
5	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		JUAN TABARES		
6	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		JUAN TABARES		
7	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		JUAN TABARES		
8	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		ANDRES GUAZ		

9	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		EXPIERTO		
10	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		ANDRES GUAZ		
11	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		JUAN TABARES		
12	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		JUAN TABARES		
13	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ANDRES GUAZ		
14	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		ANDRES GUAZ		
15	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
16	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
17	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
18	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
19	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
20	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
21	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
22	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		

23	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		COMPLETADA		
24	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		JUAN TABARES		
25	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		EXPIERTO		
26	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		ANDRES GUAZ		
27	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		JUAN TABARES		
28	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		JUAN TABARES		
29	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		JUAN TABARES		
30	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		ANDRES GUAZ		
31	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		EXPIERTO		
32	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		JUAN TABARES		
33	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		JUAN TABARES		

34	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		ANDRES GUAZ		
35	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO		ANDRES GUAZ		
36	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
37	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
38	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
39	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
40	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
41	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
42	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
43	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
44	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
45	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
46	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
47	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		
48	ACQUISICION DE ARI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	ENERO /2023		ELECTROTECNICA		

SNS
SERVICIO NACIONAL
DE SALUD

PLAN PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS
DADM-PI-010 – Versión: 01
Fecha de aprobación: 04/04/2019

PLAN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS PARA CENTROS HOSPITALARIOS

Distribución
Número de copias: 21 copias
Número de copias controladas: 21 copias

Dirección Ejecutiva Dirección Jurídica Dirección de Planificación y Desarrollo Dirección Administrativa Financiera Dirección Tecnología de la Información Dirección de Comunicaciones Dirección de Recursos Humanos Dirección Gestión Institucional Dirección de Gestión de Servicios Dirección de Gestión Técnica Dirección de Gestión de la Información Oficina de Libre Acceso a la Información Pública		Servicios Regionales de Salud
Creado	Responsable	Fecha
Elaborado	Humberto Méndez Director Administrativo <i>[Signature]</i> Cynthia Tojada Encargada de Infraestructura y Equipo <i>[Signature]</i>	Abril, 2019
Revisado	Elicenia Nevarro Encargada de Calidad Institucional <i>[Signature]</i>	Abril, 2019
Autorizado	Charo Rota Chapany Director Ejecutivo <i>[Signature]</i>	Abril, 2019

Subcriterio 5.1. Diseñar y gestionar procesos para aumentar el valor dado a los ciudadanos y clientes.



Analizar y evaluar los procesos, los riesgos y factores críticos de éxito, regularmente, para asegurar el cumplimiento de los objetivos de la organización y las expectativas de los ciudadanos/clientes y su adaptación a los cambios del entorno, al tiempo que asigna los recursos necesarios para alcanzar los objetivos establecidos.


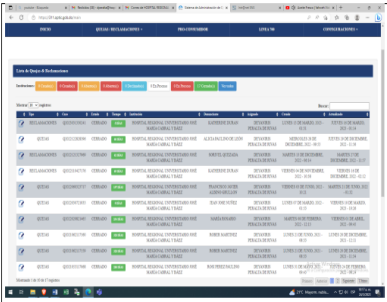


Subcriterio 6.1. Mediciones de la percepción.

Definir de los objetivos de rendimiento y resultados de la organización, el hospital maneja una plataforma que es monitoreada en tiempo real para un efectivo desempeño y desde el hospital es revisada por la Encda. De la oficina de libre acceso a la información.

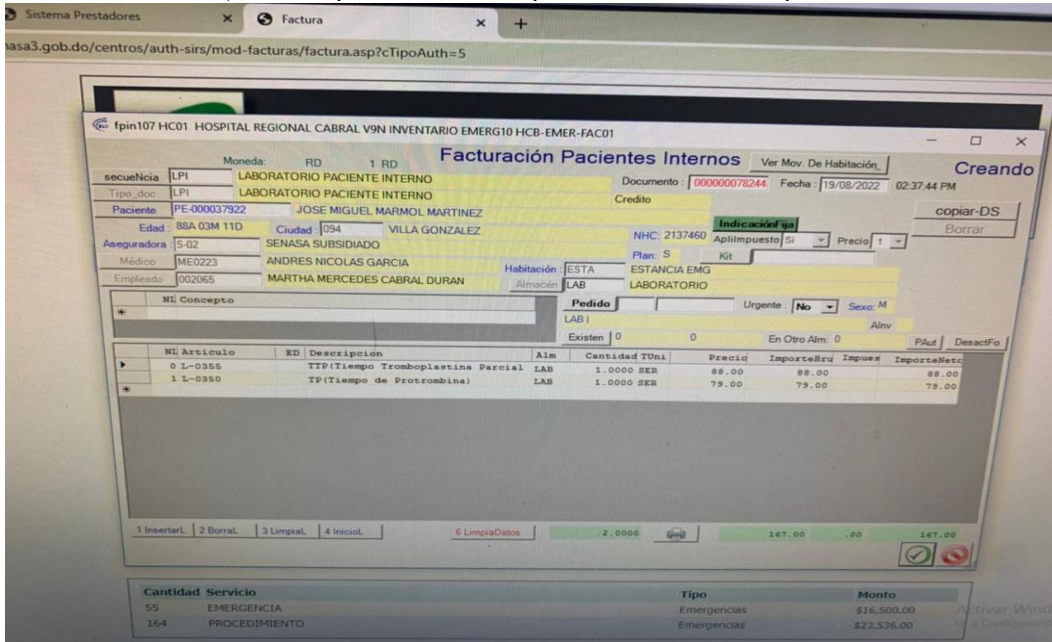
Portal 3-1-1

 Formulario de Informe DFD-FO-013 Fecha de Aprobación: 20/2/2023	
FECHA: 24-03-2023	
DATOS GENERALES	
Lugar: <input type="checkbox"/> SRS <input type="checkbox"/> Hospital <input type="checkbox"/> CPN	
Nombre del lugar: HOSPITAL REGIONAL JOSÉ MARÍA CABRAL Y BÁEZ	
Área: OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN	
Nombre de la Actividad: RESPUESTA A QDRS	
Código POA (si aplica): HRUMCH4.1.1002	
INTRODUCCIÓN	
<p>OAI</p> <p>La Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, establece como un deber del Estado "brindar la información que esta ley (200-04) establece con carácter obligatorio y de disponibilidad y actualización permanente y las informaciones que fueran requeridas en forma especial por los interesados".</p> <p>El Reglamento de dicha Ley, marcado con el Número 130-05, establece que "deberá asignarse un Responsable de Acceso a la Información (RAI) y organizarse las Oficinas de Acceso a la Información (OAI), ante la cual se hará efectivo el ejercicio del derecho de acceso a la información.</p> <p>RAI</p> <p>El representante de Acceso a la Información, es el responsable de tramitar y facilitar las informaciones requeridas y de ser el canal de comunicación entre la institución, ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>La MISIÓN de la Oficina de Acceso a la Información es de permitir a la ciudadanía el ejercicio de su derecho de acceso a la información, manteniendo los valores de honestidad, integridad, probidad y eficacia.</p> <p>Toda persona tiene derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estado Dominicano, y de todas las sociedades anónimas, compañías anónimas o compañías por acciones con participación estatal.</p> <p>Plazo para entregar información:</p> <p>Toda solicitud requerida en los términos de la ley (200-04) debe ser satisfecha en un plazo mayor no de quince (15) días hábiles. El plazo se podrá prorrogar en forma excepcional por otros diez (10) días en los casos que median circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada.</p> <p>En este caso el órgano requerido deberá, mediante comunicación firmada por la autoridad responsable, antes del vencimiento de los quince (15) días, comunicar las razones por las cuales hará uso de la prerrogativa excepcional.</p>	
Página 1 de 3	
 Formulario de Informe DFD-FO-013 Fecha de Aprobación: 20/2/2023	
De acuerdo al artículo 9, el incumplimiento en los plazos establecidos del artículo 8, asimismo, cualquier conducta que violenta, limite, impida, restrinja o obstaculice el derecho de acceso a la información de acuerdo a lo que establece la presente ley, constituirá para el funcionario una falta grave en el ejercicio de sus funciones, sin perjuicio de la aplicación del régimen sancionatorio que corresponda.	
Forma de entrega de la información: De acuerdo al artículo 11, la información solicitada podrá ser entregada en forma personal, por medio de teléfono, correo electrónico, certificado, por medio de formas disponible en la página de internet que al efecto haya preparado la administración a lo que hace referencia el artículo 1 de la ley 200-04.	
OBJETIVO DEL INFORME	
El objetivo de este informe es concentrar que los ciudadanos son escuchados a través del portal del sistema de administración de denuncias, en el mes de quejas, reclamaciones y sugerencias 3-1-1, dándole respuesta en la mayor brevedad posible según lo que establece la ley 200-04.	
METODOLOGÍA (si aplica)	
DESARROLLO / Hallazgos	
En el mes de diciembre en la oficina de la OAI, recibí (2) queja vía portal del tres 3-1-1, donde se le dio respuesta en el tiempo oportuno que establece la ley de 200.04 de libre acceso a la información.	
Anexo las evidencias de las quejas recibidas, conjuntamente con la respuesta proporcionada al usuario.	
RESULTADOS / CONCLUSIONES	
En el mes de marzo contra resultado recibimos una queja por el portal 3-1-1, donde se le dio respuesta a la mayor brevedad posible, concluyendo acerca el caso en la plataforma.	
RECOMENDACIONES	
Recomendamos que el hospital en conjunto con el departamento de Atención al usuario elabore charlas educativas a los ciudadanos para orientarlo sobre este servicio de OAI que ofrecemos.	
También informarle al ciudadano del portal 3-1-1 para que ellos puedan expresar sus quejas por esa vía.	
ANEXOS (si aplica)	
Página 2 de 3	

 Formulario de Informe DFD-FO-013 Fecha de Aprobación: 20/2/2023	
	
Instrucciones de llenado: *Indique nombre del lugar: Este campo solo aplica para SRS, Hospital y CPN.	
LICDA. DEYANIRIS PERALTA Elaborado por (Nombre y apellido)	

4. Resultados sobre el uso de la digitalización y los procedimientos de gobierno electrónico.

Adquisición el sistema de información y comunicación para la gestión hospitalaria, en este sentido el SNS está gestionando un sistema que abarque todo los servicios del hospital, por el momento nos estamos manejado con plataformas independiente en cada departamento.



Moneda: RD 1 RD **Facturación Pacientes Internos** Ver Mov. De Habitación, Creando

secuencia: LPI LABORATORIO PACIENTE INTERNO Documento: 000000078244 Fecha: 19/08/2022 02:37:44 PM

Tipo_doc: LPI LABORATORIO PACIENTE INTERNO Crédito

Paciente: PE-000037922 JOSE MIGUEL MARMOL MARTINEZ NHC: 2137460 Indicación: [] copiar-DS

Edad: 88A 03M 11D Ciudad: 094 VILLA GONZALEZ Plan: S AptoImpuesto: Si Precio: 1

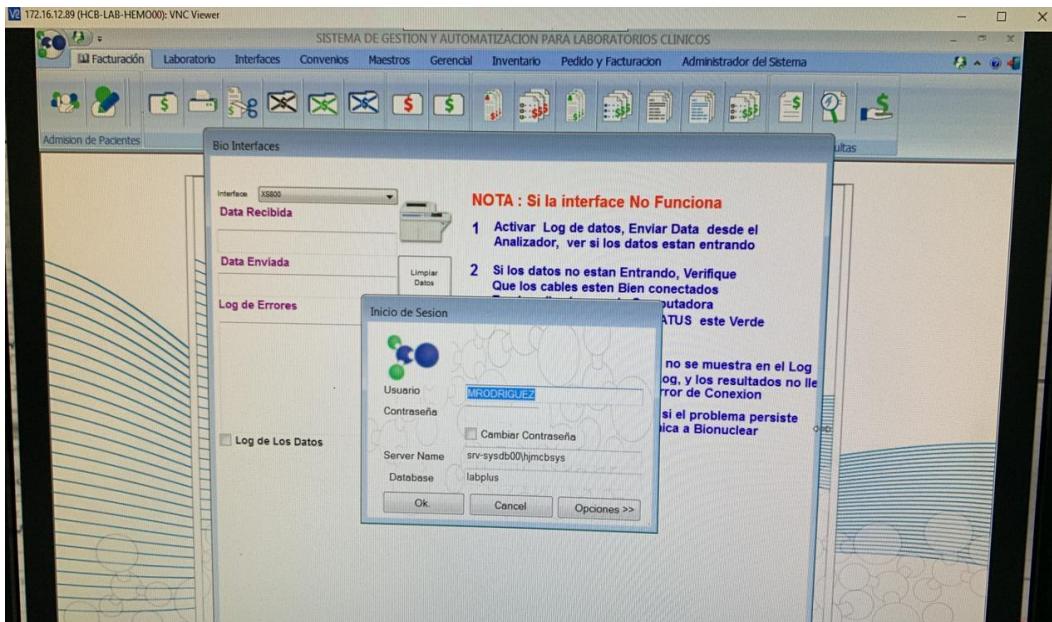
Aseguradora: S-02 SENASA SUBSIDIADO Médico: ME0223 ANDRES NICOLAS GARCIA Habitación: ESTA ESTANCIA EMG Kit

Empleado: 002065 MARTHA MERCEDES CABRAL DURAN Almacén: LAB LABORATORIO

NI Concepto	NI Artículo	ED	Descripcion	Alm	Cantidad TUn	Precio	ImporteEru	Impues	ImporteNec
	0 L-0385		TTP(Tiempo Tromboplastina Parcial	LAB	1.0000	88.00	88.00		88.00
	1 L-0380		TP(Tiempo de Protrombina)	LAB	1.0000	79.00	79.00		79.00

Existen: 0 0 En Otro Alm: 0 Alm: 2.0000 147.00 .00 147.00

Cantidad Servicio	Tipo	Monto
55	EMERGENCIA	\$16,500.00
164	PROCEDIMIENTO	\$23,536.00



SISTEMA DE GESTION Y AUTOMATIZACION PARA LABORATORIOS CLINICOS

Admisión de Pacientes

Bio Interfaces

Interface: 38800

NOTA: Si la interface No Funciona

- 1 Activar Log de datos, Enviar Data desde el Analizador, ver si los datos estan entrando
- 2 Si los datos no estan Entrando, Verifique Que los cables esten Bien conectados

no se muestra en el Log de Datos, y los resultados no llegan al sistema de Bionuclear

Inicio de Sesión

Usuario: MRODRIGUEZ

Contraseña: []

Server Name: srv-sysdb00/hmcsys

Database: labplus

Log de Errores

Log de Los Datos